## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.



Bogotá DC., trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022).

## PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00571 00

En atención a la solicitud presentada, el memorialista habrá de estarse a lo resuelto en auto del 22 de noviembre de 2021.

Por secretaria, remítase copia de la providencia mencionada al solicitante.

Notifiquese (1),

La Jueza,

## **DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 03 de fecha 14 de enero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO Secretaria

L.L

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado Juez Juzgado Municipal Civil 035

## Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c2cc0acde2f009835407aadd848ce5577d72421e09ff5d236ae6b57533817413

Documento generado en 12/01/2022 09:23:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica